

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0339/22

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Comunidad de Regantes Cartaya (en formación), representada por Justo Maroto Nieto (**4804**), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Codorniz (Segovia).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 250 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 42 del polígono 14, en el término municipal de Codorniz (Segovia).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie en rotación de 10 ha dentro de de un perímetro total de 20,741 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA
342	2	Espinosa de los Caballeros	Ávila
343	2	Espinosa de los Caballeros	Ávila
5052	2	Espinosa de los Caballeros	Ávila
405	4	Espinosa de los Caballeros	Ávila
413	4	Espinosa de los Caballeros	Ávila
414	4	Espinosa de los Caballeros	Ávila
415	4	Espinosa de los Caballeros	Ávila
42	14	Codorniz	Segovia
45	14	Codorniz	Segovia
52	14	Codorniz	Segovia
59	14	Codorniz	Segovia
60	14	Codorniz	Segovia
61	14	Codorniz	Segovia
69	14	Codorniz	Segovia



- El caudal máximo instantáneo es de 20,83 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 44880 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 50 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Los Arenales" DU-400045.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Codorniz (Segovia), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5, de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-2101/2018-SG (ALBERCA TTEC PDC), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Confederación Hidrográfica del Duero, 11 de mayo de 2020.

El Jefe de Sección Técnica, *Alberto de Luis Rivera*.